

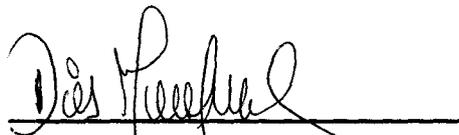
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA MOLPARTES S. A. – CUYO  
OBJETO SOCIAL ES: VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS,  
PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES CELEBRADA  
DEL 26 de Abril del 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil trece, en el Km. 7 ½ vía a Daule Av. Gómez Gault (bodegas Julio Guerra A.) No. 2 del cantón y ciudad de Guayaquil se reunieron los Socios, a saber: MOLPARTES S. A. la Sra. Doris Morales Mantilla por sus propios derechos con el 66,66 % propietaria de las acciones y con el 33,33% el Sr. Anibal Maldonado Vega con sus propios derechos; y cada acción a U.S.\$ 1.00; éste último ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, lo que da un Total de U.S. \$ 15.000.00, por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día: **ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO Y DAR LA RESOLUCION DE LOS MISMOS** correspondientes al periodo fiscal del 2012 y según los fundamentos legales que han sido aplicados a los mismos por la compañía. De inmediato se entra a conocer el único punto del Orden del Día y el Gerente Sr. Anibal Maldonado Vega solicita la palabra para explicar los parámetros y las estrategias aplicadas en el 2012 que son indicadas en su informe seguidamente presenta las recomendaciones para el 2013. Los Socios presentes apoyan la moción luego de las deliberaciones al respecto la Junta General de Socios acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar Los Estados financieros y los informes del Gerente y Comisario- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objetivo de esta Junta, la Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para el cual concede un momento de receso.- Una vez reinstalada la Junta con los mismos Socios, luego de leerse el Acta, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, todos los socios asistentes a la sesión, el Presidente y Secretario que certifica.-



**ANIBAL MALDONADO VEGA**

**GERENTE**



**DORIS MORALES MANTILLA**

**PRESIDENTA**